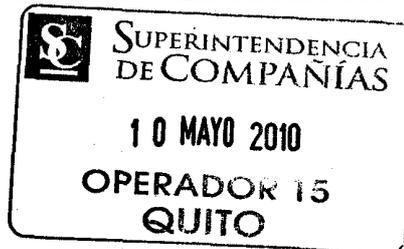


**INFORME DE COMISARIO
BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Quito, abril del 2010

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTÍN HEIDEGGER C.A.
Presente.-



De mis consideraciones:

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe determinado en el cumplimiento de las normas y procedimientos del Gobierno ecuatoriano y sus leyes.

Siempre es importante señalar el entorno económico y legal en el que se desarrolló el país durante el año que acaba de concluir. Este año estuvo marcado por el desarrollo de un nuevo período Presidencial del Economista Rafael Correa, bajo la nueva Constitución que fue aprobada por la mayoría de los ecuatorianos con muchas expectativas de parte de la población, y como producto de las disposiciones aprobadas, se permitió la reelección presidencial que ha motivado que muchas de las acciones que ha impulsado el Gobierno estén encaminadas a la propaganda y aceptación popular, antes que a producir un mejoramiento de la productividad y crecimiento real y económico del país.

El año 2009 inició con la resaca de la crisis financiera mundial, siendo el lineamiento mundial, el buscar superar y salir de la crisis, puesto que esta lleva a un decrecimiento de la demanda mundial, afectando a todos los mercados y productos. Parte de esta crisis y sus efectos se vieron reflejados en nuestro país, donde pese al mantenimiento de un precio de barril de petróleo relativamente alto –de acuerdo al promedio de todos los años de producción- se sintió la recesión puesto que el PIB marcó al final del período un crecimiento de la economía del país en menos del 1%, habiéndose elevado el desempleo, aunque la inflación disminuyó con respecto al año anterior, pero mas bien como efecto de la contracción de la demanda.

Desgraciadamente gran parte de los ingresos petroleros extraordinarios estuvieron destinados a subsidios, emergencias y al Gasto Público, lo que produjo movimiento de dinero que se canalizó hacia las importaciones, marcando al final del período, igualmente una balanza comercial negativa. Adicionalmente, la reserva internacional de libre disponibilidad ha decrecido en cifras altas, mientras que el Seguro Social se ha convertido en el prestamista del Estado para el pago del gasto corriente.

Producto de la crisis mundial, disminuyeron en el país las remesas provenientes de migrantes, se propició el regreso de estos y el aumento de la tasa de desempleo. De mantenerse las condiciones con las que terminó el año y de mantenerse el nivel de recesión mundial, la economía del país seguirá igualmente en recesión por lo que habrá que tomar las medidas correctivas para evitar mayores impactos en las economías internas o sectoriales.

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – CONTABLE - FINANCIERA

Por el giro de la actividad económica que realiza la Empresa de Desarrollo Educativo Martín Heidegger, siempre en el ejercicio del año, desglosa la actividad de dos periodos académicos que son de naturaleza diferente por el número de alumnos que tiene cada uno; esto es la finalización del año lectivo 2008-2006 (hasta agosto) y el inicio del siguiente (septiembre-diciembre).

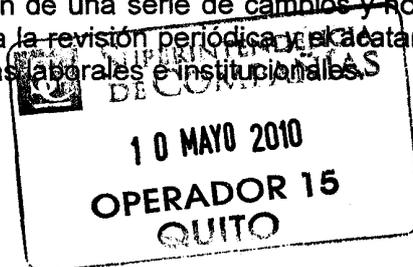
Entre los dos periodos se produce nuevamente una disminución del número total de alumnos, que de 141 alumnos en el año 2007-2008 rebajaron a 121 estudiantes en el año 2008-2009. Esta disminución representa una rebaja del 15% entre estos dos años lectivos, sin embargo que para el nuevo año solo se cuenta con el alumnado para la sección secundaria puesto que la primaria se eliminó en el año lectivo anterior y no se ha reabierto. De cualquier forma, durante el año 2009 se produce en el balance final una disminución en los ingresos mientras que los costos han decrecido en mayor proporción que los ingresos, buscando disminuir el efecto de una pérdida mayor.

De la revisión hecha a la documentación entregada, los comprobantes y documentos que sustentan los ingresos y los gastos se señala que se encuentran en orden y siguiendo las normativas vigentes. Hay sustentación entre los documentos habilitantes con respecto a los balances y estado de pérdidas y expresan razonablemente los resultados y la situación de la empresa.

Las operaciones registradas se encuentran de acuerdo a las regulaciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se encuentra al día con el SRI manteniendo todas las normativas y documentos requeridos por el Servicio de Rentas.

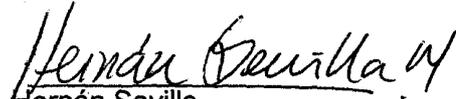
Se ha incrementado el monto de deuda con el IESS, lo cual sigue representando potencialmente el mayor riesgo que tiene la Empresa, aunque en el transcurso del año se cancelaron algunos valores. Se recomienda nuevamente el esfuerzo de los socios o el mecanismo viable para buscar la manera de solucionar este bache que además repercute en el respaldo social y bienestar a los profesores que se encuentran sin la prestación de los servicios que brinda el IESS, aunque se conoce por informe verbal de Gerencia, que están encaminados los trámites para lograr la firma de convenio de pago y regularizar la situación.

Como recomendación constante y en función de una serie de cambios y normativas que continuamente se van dando, se recomienda la revisión periódica y actualización de las diferentes normativas y respaldos, de políticas laborales e institucionales.



De acuerdo a recomendaciones anteriores, se determina el seguimiento de algunas de estas, que ha repercutido en el mejoramiento de la situación financiera y de posicionamiento. Se recomienda el seguimiento continuo del Plan Operativo para enfrentar la crisis mundial y contracción de la demanda, que repercutirá en el mercado educativo y en términos generales en la economía del país.

Atentamente,


Hernán Sevilla
Comisario

